Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9424 — NVIDIA/Mellanox)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2019/C 398/05)

1. El 14 de noviembre de 2019, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 y a raíz de un proceso de remisión con arreglo al artículo 4, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

— NVIDIA Corporation («NVIDIA», Estados Unidos),

— Mellanox technologies, Ltd. («Mellanox», Israel).

NVIDIA se fusiona, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, con Mellanox.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— NVIDIA: suministro de plataformas de computación visual y de plataformas de computación acelerada basadas en unidades de procesamiento gráfico («GPU») para consolas de juegos, visualización profesional, centro de datos y aplicaciones para automóviles,

— Mellanox: suministro de productos de interconexión de redes y de soluciones que facilitan la transmisión eficiente de datos en el interior de los centros de datos, mediante soluciones de interconexión de redes Ethernet e InfiniBand.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.9424 — NVIDIA/Mellanox

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).